

RESOLUCION DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO, POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO LOS LOTES 3 Y 4 DEL SUMINISTRO DE MEDICACIÓN PARA ENSAYO CLÍNICO.

EXPEDIENTE: **PA.2015/02**

OBJETO: SUMINISTRO DE MEDICACIÓN ONCOLOGÍA PARA ENSAYO CLINICO

En relación con el expediente de referencia que se tramita por la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro y, a tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Por resolución de 5 de mayo de 2015 de la Presidenta de la Comisión Delegada del Patronato de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas, los pliegos de prescripciones técnicas, el expediente de contratación y se ordena el inicio del procedimiento de licitación del contrato que se cita.

El anuncio de licitación se publicó en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid con fecha 14 de mayo de 2015.

SEGUNDO: Una vez finalizado el plazo para la presentación de ofertas por parte de aquellas empresas que pudieran estar interesadas en participar en el indicado procedimiento, no se presentó ninguna oferta al lote 3. CISPLATINO y 4. ALIMTA

En base a lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Declarar desiertos los lotes 3. CISPLATIVO y 4. ALIMNTA del procedimiento de contratación del suministro de medicación de ensayo clínico para la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro.

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid y el perfil del contratante de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro.

Majadahonda, 10 de julio de 2015